



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas, Patentes y Cementerios
Solicitud Traslado de Patente Municipal

Descripción	Solicitud Traslado de Patente Municipal. Consiste en obtener permiso de funcionamiento para una patente en una nueva dirección.
Horario y Lugar	Pedro Montt 249, de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:00 horas
Dirigido a	Toda persona que requiera una Patente Municipal.
Requisitos	1. Escritura de la propiedad o contrato de arriendo. 2. Certificado de recepción parcial o final otorgado por la dirección de obras municipales (art. 145 de d.s. 458 minvu). 3. Resolución sanitario cuando proceda e informe de clasificación técnica (sí la actividad lo requiere). 4. Declaración notarial de instalación en buen funcionamiento. 5. Fotocopia carnet ambos lados.
Trámites a realizar	Dirigirse a la Unidad de Rentas, Patentes y Cementerios de la Municipalidad, con toda la documentación requerida, El tramite debe realizarse personalmente.
Costo	2/5 X1000 del Capital Propio, por 12 meses en 2 cuotas
Duración del Trámite	Consultar Personalmente en el Departamento de Rentas, Patentes y Cementerios,
Unidad Responsable	Departamento de Rentas, Patentes y Cementerios
Trámite en Línea	No



**ANTECEDENTES QUE SE DEBEN ADJUNTARSE PARA SOLICITAR
TRASLADO DE PATENTE MUNICIPAL**

1. Escritura de la propiedad o contrato de arriendo.
2. Certificado de recepción parcial o final otorgado por la dirección de obras municipales (art. 145 de d.s. 458 minvu).
3. Resolución sanitario cuando proceda e informe de clasificación técnica (sí la actividad lo requiere).
4. Declaración notarial de instalación en buen funcionamiento.
5. Fotocopia carnet ambos lados.